



FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)



SELLO

LESACA
Registro de Entrada n.º 3197/2024
Copia auténtica
19/11/2024 9:40

RESOLUCIÓN 1142E/2024, de 15 de noviembre, de la Directora General de Medio Ambiente, por la que se conceden y deniegan las “Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de toda Navarra en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-4693-2024-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Servicio de Oficina de Cambio Climático de Navarra Sección de Calidad del Agua y Obras Hidráulicas Tfno.: 848 42 49 64 Dirección: C/ González Tablas, 9 - 31005 Pamplona Correo-Electrónico: cambiodclimatico@navarra.es
ANEXOS:	Anexo I: solicitudes concedidas Anexo II: solicitudes desestimadas por insuficiencia presupuestaria Anexo III: solicitudes denegadas e inadmitidas Anexo IV: solicitudes de las que se desiste

Mediante Resolución 231E/2024, de 27 de marzo, de la Directora General de Medio Ambiente, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria “Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de toda Navarra en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

Por 936E/2024, de 4 de octubre, se modifica el gasto autorizado, para poder atender a los expedientes que cumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras según las obligaciones derivadas de la convocatoria.

La Sección de Calidad del Agua y Obras Hidráulicas del Servicio de Oficina de Cambio Climático de Navarra ha evaluado las solicitudes presentadas según determinan las bases reguladoras de la medida, realizando las siguientes comprobaciones:

- Validación de actuaciones subvencionables, elegibilidad y requisitos técnicos de las actuaciones, conforme a la base 2, base 3, base 4 y base 6 de la convocatoria.
- Tipo y cuantía de las ayudas conforme a la base 4 de la convocatoria.
- Criterios de selección y prelación de las solicitudes, conforme a la base 7, y, criterios de desempate conforme a la base 9 de la convocatoria.

Los listados con los controles realizados y su resultado están incorporados en cada uno de los expedientes.

Durante este proceso de evaluación no se han producido incidencias, ni situaciones particulares que deban aclararse en esta propuesta.

En las bases reguladoras de la convocatoria objeto de estas subvenciones se establecieron las siguientes líneas de actuación, cuyas actuaciones deberán estar finalizadas para el 30 de junio de 2026:



CSV: 25722AEF0B61A0DC

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42



LESACA

Resolucion Concesion_01_1142E-2024

Código Seguro de Verificación: AECA ACHV XQYT LPUV Z4QQ



FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)



SELLO

LESAKA
Registro de Entrada n.º 3197/2024
Copia auténtica
19/11/2024 9:40

- Línea 1: Obras de recuperación ambiental y mejora del estado de cauces y riberas que contribuyan además a la reducción del riesgo de inundación, con incidencia en los tramos urbanos (corredores verdes, retranqueo de motas, recuperación de meandros o antiguos sotos, etc.) incluyendo actuaciones de adaptación al riesgo de inundación en elementos vulnerables situados en zonas inundables, tales como instalación de barreras anti-inundación o bombas de achique, impermeabilización o rediseño de fachadas, construcción o mejora de muros perimetrales, protección o sellado de huecos, protección o traslado de equipamiento/instalaciones vulnerables, así como actuaciones específicas de protección de zonas urbanas, como refuerzo de defensas, implementación de perímetros de seguridad, permeabilización o adaptación de infraestructuras y vías de comunicación y cualquier otra actuación en la zona inundable que consiga disminuir el riesgo de inundación.
- Línea 2: Actuaciones asociadas a la implantación de los distintos mecanismos de protección civil recogidos en los PGRI y planes autonómicos de protección civil, tales como la redacción o actualización de planes de protección civil, sistemas de avisos y alertas, así como de fomento de la autoprotección y adaptación al riesgo de inundación a través de acciones de divulgación, formación, capacitación, etc.

En la presente convocatoria se han presentado 80 solicitudes de ayuda, 61 solicitudes en la línea de actuación 1, y, 19 solicitudes en la línea de actuación 2. Tras la aplicación de las bases 9 y 10 de la convocatoria, que establecen la tramitación de este procedimiento, se ha obtenido la siguiente relación de solicitudes, las cuales quedan detalladas en los anexos I, II y III.

	Gasto concedido Línea 1	Gasto concedido Línea 2	Total concedido
2024	89.880,77 €	3.720,00 €	93.600,77 €
2025	25.978,10 €	0,00 €	25.978,10 €
2026	2.194.677,96 €	27.003,17 €	2.221.681,13 €
TOTAL	2.310.536,83 €	30.723,17 €	2.341.260,00 €

Conforme a las bases reguladoras, las ayudas se abonarán en un único pago en 2024 para las actuaciones ejecutadas, en 2025 para las actuaciones definidas y en 2026, para las actuaciones no definidas, según la definición establecida en la base 3.2.

Se recuerda la obligación de adoptar las medidas de difusión y comunicación para dar la adecuada publicidad al carácter público de la financiación de las actuaciones objeto de subvención. La publicidad se realizará conforme a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y sus normas y manuales de desarrollo, tal y como se describe en la base 14 de las bases reguladoras de la convocatoria.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y el Decreto Foral 255/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.



CSV: 25722AEF0B61A0DC

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACHV XQYT LPUV Z4QQ

Resolucion Concesion_01_1142E-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 2 de 13



FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)



SELLO

LESACA
Registro de Entrada n.º 3197/2024
Copia auténtica
19/11/2024 9:40

RESUELVO:

1º.- Conceder una ayuda, a las entidades locales incluidas en la relación contemplada en el Anexo I, por un importe total de 2.341.260,00 euros, 93.600,77 euros en el ejercicio 2024 con cargo a la partida "740004-74400-7609-456207 [PEP: E-22/000566-01]: MRR C5. Ayudas a entidades locales para adaptación al riesgo de inundación" de los Presupuestos Generales de Navarra del año 2024, 25.978,10 euros en el ejercicio 2025 con cargo a la partida equivalente a la "740004-74400-7609-456207 [PEP: E-22/000566-01]: MRR C5. Ayudas a entidades locales para adaptación al riesgo de inundación" de los Presupuestos Generales de Navarra del año 2024 y 2.221.681,13 euros en el ejercicio 2026 con cargo a la partida equivalente a la "740004-74400-7609-456207 [PEP: E-22/000566-01]: MRR C5. Ayudas a entidades locales para adaptación al riesgo de inundación" de los Presupuestos Generales de Navarra del año 2024.

2º.- Desestimar por insuficiencia presupuestaria las solicitudes que figuran en el Anexo II.

3º.- Denegar e inadmitir a trámite, por incumplimiento de alguno o algunos de los criterios y/o requisitos recogidos en las bases reguladoras, las solicitudes que figuran en el Anexo III.

4º.- Aceptar el desistimiento de las solicitudes que figuran en el Anexo IV de esta resolución.

5º.- Advertir a las entidades beneficiarias que, una vez ejecutadas las actuaciones subvencionadas, deberán presentar una solicitud de pago, adjuntando las facturas y los justificantes de los gastos incurridos para las actuaciones concedidas, así como toda aquella documentación que derive de las bases reguladoras de la ayuda, con una fecha máxima de,

- El 31 de octubre de 2024 para las actuaciones ejecutadas.
- El 31 de diciembre de 2025 para actuaciones definidas.
- El 30 de junio de 2026 para actuaciones no definidas.

La documentación deberá ser entregada a través del enlace habilitado para la solicitud del pago en la ficha correspondiente a esta convocatoria del catálogo de trámites de la sede electrónica del Gobierno de Navarra ([Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de toda Navarra](#)).

6º.- Notificar esta resolución a cada entidad local, acompañada de un anexo en el que se indicará el importe y demás circunstancias relativas a la ayuda concedida. En el caso de que se deniegue la ayuda, se indicarán los motivos.

7º.- Señalar que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

8º.- Trasladar esta resolución a la Sección de Calidad del Agua y Obras Hidráulicas y al Negociado de Asuntos Económicos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, al Servicio de Coordinación del Plan de recuperación y Contabilidad Nacional del departamento



CSV: 25722AEF0B61A0DC

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACHV XQYT LPUV Z4QQ

Resolucion Concesion_01_1142E-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)

de Economía y Hacienda, y a la Unidad de Coordinación de Fondos Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de GAN-NIK.

Pamplona, a 15 de noviembre de 2024.

LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Ana Bretaña de la Torre



SELLO

LESAKA
Registro de Entrada n.º 3197/2024
Copia auténtica
19/11/2024 9:40



CSV: 25722AEF0B61A0DC

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACHV XQYT LPUV Z4QQ

Resolucion Concesion_01_1142E-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)

ANEXO I: RELACIÓN DE SOLICITUDES A LAS QUE SE CONCEDE LA SUBVENCIÓN

TIPO DE AYUDA: “Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de toda Navarra”. Convocatoria 2024.

Línea 1. Obras de recuperación ambiental y mejora del estado de cauces y riberas que contribuyan además a la reducción del riesgo de inundación, con incidencia en los tramos urbanos, incluyendo actuaciones de adaptación al riesgo de inundación en elementos vulnerables situados en zonas inundables y actuaciones específicas de protección de zonas urbanas.

POSICIÓN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	NIF	Puntos	Orden según puntuación	Nº habitantes Desempate	IMPORTE	AÑO	CONDICIONANTES
1	0011-4693-2024-000052	LESAKAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE LESAKA	P3115200B	80	1	2731	400.000,00 €	2026	Obtención de autorización de la CHC
2	0011-4693-2024-000012	AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL FRUTO	P3117900E	70	1	674	338.739,93 €	2026	Modificación del proyecto según informe de Gestión Piscícola de 06/09/2024 y obtención de la autorización de la CHE.
3	0011-4693-2024-000003	AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA	P3125700I	65	1	1.266	57.827,83 €	2024	Obtención de autorización de la CHE
4	0011-4693-2024-000024	AYUNTAMIENTO DE DONEZTEBE	P3122100E	60	1	1.858	33.040,72 €	2026	Deben atenderse las recomendaciones específicas emitidas en el informe de Gestión Piscícola (03/09/2024) y obtención de la autorización de la CHC.
5	0011-4693-2024-000058	AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL	P3105700C	60	1	2.309	9.823,40 €	2025	---
6	0011-4693-2024-000043	AYUNTAMIENTO DE FUNES	P3110600H	55	1	2.543	400.000,00 €	2026	Obtención de autorización de la CHE
7	0011-4693-2024-000021	AYUNTAMIENTO DE SARRIÉS	P3122200C	50	1	62	16.154,70 €	2025	---
8	0011-4693-2024-000025	BETELUKO UDALA	P3105500G	50	1	373	37.675,00 €	2026	Obtención de autorización de la CHC
9	0011-4693-2024-000027	AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA –GARES	P3120600F	50	1	2.944	57.397,28 €	2026	Obtención de autorización de la CHE
10	0011-4693-2024-000056	AYUNTAMIENTO CENDEA DE OLZA/OLTZA ZENDEA	P3119300F	45	1	1.836	130.335,38 €	2026	Obtención de autorización de la CHE
11	0011-4693-2024-000035	AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	P3122700B	45	1	10.698	86.436,09 €	2026	Modificación del proyecto según informe de Gestión Piscícola de 08/10/2024 y obtención de la autorización de la CHE.
12	0011-4693-2024-000048	AYUNTAMIENTO DE BERA	P3125000D	40	1	3.792	172.466,93 €	2026	Deben atenderse las recomendaciones específicas emitidas en el informe de Gestión Piscícola (18/09/2024) y Obtención de



CSV: 25722AEF0B61A0DC
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACHV XQYT LPUV Z4QQ

Resolucion Concesion_01_1142E-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)



SELLO

LESAKA
Registro de Entrada n.º 3197/2024
Copia auténtica
19/11/2024 9:40

POSICIÓN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	NIF	Puntos	Orden según puntuación	Nº habitantes Desempate	IMPORTE	AÑO	CONDICIONANTES
									autorización de la CHC.
13	0011-4693-2024-000051	CONCEJO DE AZPARREN	P3138000I	35	1	20	37.163,36 €	2026	Modificación del proyecto según informe de Gestión Piscícola de 21/08/2024 y obtención de la autorización de la CHE.
14	0011-4693-2024-000005	CONCEJO DE DOMENO	P3141300H	35	1	44	15.312,28 €	2026	Obtención de autorización de la CHE
15	0011-4693-2024-000050	CONCEJO DE EGIARRETA	P3142600J	35	1	89	4.888,81 €	2026	Deben atenderse las recomendaciones específicas emitidas en el informe de Gestión Piscícola (11/09/2024) y Obtención de autorización de la CHE.
16	0011-4693-2024-000037	AYUNTAMIENTO DE GARRALDA	P3111400B	35	1	186	38.467,13 €	2026	Deben atenderse las recomendaciones específicas emitidas en el informe de Gestión Piscícola (17/09/2024) y obtención de autorización de la CHE
17	0011-4693-2024-000047	AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL	P3112200E	35	1	806	186.865,32 €	2026	Modificación del proyecto según informe de Gestión Piscícola de 03/10/2024 y obtención de la autorización de la CHE.
18	0011-4693-2024-000067	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G	35	1	205.762	32.052,94 €	2024	Obtención de autorización de la CHE
19	0011-4693-2024-000011	CONCEJO DE RIPODAS	P3165100C	30	1	19	255.889,73 €	2026	Obtención de autorización de la CHE
IMPORTE TOTAL							2.310.536,83 €		



CSV: 25722AEF0B61A0DC
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACHV XQYT LPUV Z4QQ

Resolucion Concesion_01_1142E-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)

Línea 2. Actuaciones asociadas a la implantación de los distintos mecanismos de protección civil recogidos en los PGRI y planes autonómicos de protección civil, tales como la redacción o actualización de planes de protección civil, sistemas de avisos y alertas, actividades de fomento de la autoprotección y adaptación al riesgo de inundación, etc.

POSICIÓN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	NIF	Puntuación concurencia	Nº habitantes (Desempate)	IMPORTE	AÑO
1	0011-4693-2024-000062	AYUNTAMIENTO DE OCHAGAVIA / OTSAGABIA	P3118500B	65	490	3.000,00 €	2026
2	0011-4693-2024-000032	BAZTANGO UDALA	P3105000H	60	7.831	7.271,17 €	2026
3	0011-4693-2024-000030	AYUNTAMIENTO DE UZTÁRROZ / UZTARROZE	P3124700J	55	139	6.160,00 €	2026
4	0011-4693-2024-000034	AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA	P3125700I	48	1266	2.356,00 €	2026
5	0011-4693-2024-000065	AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL	P3105700C	45	2.309	2.356,00 €	2026
6	0011-4693-2024-000001	AYUNTAMIENTO GALAR	P3110800D	45	2.353	1.744,00 €	2026
7	0011-4693-2024-000018	AYUNTAMIENTO NOAIN	P3108700J	25	8.429	1.760,00 €	2026
8	0011-4693-2024-000017	AYUNTAMIENTO NOAIN	P3108700J	20	8.429	2.356,00 €	2026
9	0011-4693-2024-000016	AYUNTAMIENTO NOAIN	P3108700J	10	8.429	3.720,00 €	2024
		IMPORTE TOTAL				30.723,17 €	



SELLO
LESAKA
Registro de Entrada n.º 3197/2024
Copia auténtica
19/11/2024 9:40



CSV: 25722AEF0B61A0DC
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42





FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)

ANEXO II: RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA.

TIPO DE AYUDA: “Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de toda Navarra”. Convocatoria 2024.

Línea 1. Obras de recuperación ambiental y mejora del estado de cauces y riberas que contribuyan además a la reducción del riesgo de inundación, con incidencia en los tramos urbanos, incluyendo actuaciones de adaptación al riesgo de inundación en elementos vulnerables situados en zonas inundables y actuaciones específicas de protección de zonas urbanas.



SELO
LESAKA
Registro de Entrada n.º 3197/2024
Copia auténtica
19/11/2024 9:40

Nº	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	NIF	Orden según puntuación	Puntuación concurrencia	Nº habitantes (Desempate)	MOTIVO
1	0011-4693-2024-000020	AYUNTAMIENTO DE DONEZTEBE	P3122100E	2	60	1.858	Actuación nº 2 orden de preferencia. Preferencia nº 1, anexo I, concesión en el expediente 0011-4693-2024-000024 (60 puntos).
2	0011-4693-2024-000036	AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	P3122700B	2	45	10.698	Actuación nº 2 orden de preferencia. Prioridad nº 1, anexo I, concesión en el Expediente 0011-4693-2024-000035 (45 puntos).
3	0011-4693-2024-000057	AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL	P3105700C	2	40	2.309	Actuación en segundo lugar por puntuación. Concesión en el expediente 0011-4693-2024-000058 a la actuación con mayor puntuación (60 puntos).
4	0011-4693-2024-000023	BETELUKO UDALA	P3105500G	2	35	373	Actuación en segundo lugar por puntuación. Concesión en el Expediente 0011-4693-2024-000025 a la actuación con mayor puntuación (50 puntos).
5	0011-4693-2024-000055	AYUNTAMIENTO CENDEA DE OLZA/OLTZA ZENDEA	P3119300F	2	35	1.836	Actuación en segundo lugar por puntuación. Concesión en el expediente 0011-4693-2024-000056 a la actuación con mayor puntuación (45 puntos).
6	0011-4693-2024-000022	AYUNTAMIENTO DE DONEZTEBE	P3122100E	3	60	1.858	Actuación nº 3 orden de preferencia. Prioridad nº 1, anexo I, concesión en el Expediente 0011-4693-2024-000024 (60 puntos).



CSV: 25722AEF0B61A0DC
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42





FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)

ANEXO III: RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE SE DENIEGA LA AYUDA O SE INADMITEN

TIPO DE AYUDA: “Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de toda Navarra”. Convocatoria 2024.

Línea 1. Obras de recuperación ambiental y mejora del estado de cauces y riberas que contribuyan además a la reducción del riesgo de inundación, con incidencia en los tramos urbanos, incluyendo actuaciones de adaptación al riesgo de inundación en elementos vulnerables situados en zonas inundables y actuaciones específicas de protección de zonas urbanas.



SELLO
LESAKA
Registro de Entrada n.º 3197/2024
Copia auténtica
19/11/2024 9:40

Nº	EXPEDIENTE	TITULAR	NIF	BASE	MOTIVO DENEGACIÓN O INADMISIÓN
1	0011-4693-2024-000002	AYUNTAMIENTO DE ELGORRIAGA	P3108600B	4.1, 4.8.b. y 4.8.c.	La reparación propuesta en el puente de la localidad no puede ser subvencionada, ya que no cumple con el objetivo de la convocatoria por el que debe acreditarse la reducción de la inundabilidad en la zona urbana de la localidad. Tampoco cumple los criterios de las subvenciones al tratarse de una actuación de reparación. La colocación de la rejilla propuesta no es subvencionable al no tratarse de una actuación relacionada con inundaciones causadas por cauces del dominio público hidráulico.
2	0011-4693-2024-000004	AYUNTAMIENTO DE MUES	P3117500C	4.1. y 4.8.c	Las actuaciones propuestas no acreditan la reducción del riesgo de inundación en la zona urbana de la localidad (4.1). Y en concreto también, la actuación propuesta en la zona del lavadero no puede acogerse por a la subvención puesto que se trata de una reparación (4.8.c)
3	0011-4693-2024-000007	AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO	P3106400I	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000003.
4	0011-4693-2024-000008	AYUNTAMIENTO DE MURIETA	P3117700I	4.5	Las actuaciones propuestas son de un importe inferior al mínimo establecido como subvencionable en la convocatoria (el importe mínimo de las actuaciones para la línea 1 es de 2.000 €).
5	0011-4693-2024-000009	AYUNTAMIENTO DE SADA	P3121200D	4.8.i.	No se ha detallado ni justificado con el nivel de detalle necesario las actuaciones a ejecutar, por lo que no pueden ser consideradas subvencionables.
6	0011-4693-2024-000010	AYUNTAMIENTO DE PERALTA	P3120200E	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000006.
7	0011-4693-2024-000015	AYUNTAMIENTO DE GALAR	P3110800D	4.8.c	Las actuaciones no tienen relación directa con la adaptación al riesgo de inundación, no pudiendo demostrar la reducción del riesgo de inundación alcanzada.
8	0011-4693-2024-000019	MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	P3112070B	4.8.c	Las actuaciones no tienen relación directa con la adaptación al riesgo de inundación, no pudiendo demostrar la reducción del riesgo de inundación alcanzada.
9	0011-4693-2024-000026	AYUNTAMIENTO DE TUDELA	P3123200B	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000011.
10	0011-4693-2024-000031	AYUNTAMIENTO DE AZAGRA	P3104200E	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000014.
11	0011-4693-2024-000033	AYUNTAMIENTO DE OCHAGAVIA	P3118500B	4.1	La actuación no responde de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada, porque no protege la trama urbana actual.
12	0011-4693-2024-000038	AYUNTAMIENTO DE GARRALDA	P3111400B	4.8.c.	Las actuaciones no tienen relación directa con la adaptación al riesgo de inundación. La actuación no acredita ni la existencia de desbordamientos previos en el punto, ni supondría una reducción en el riesgo de inundación.



CSV: 25722AEF0B61A0DC
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACHV XQYT LPUV Z4QQ

Resolucion Concesion_01_1142E-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)



SELLO
LESAKA
Registro de Entrada n.º 3197/2024
Copia auténtica
19/11/2024 9:40

Nº	EXPEDIENTE	TITULAR	NIF	BASE	MOTIVO DENEGACIÓN O INADMISIÓN
13	0011-4693-2024-000039	AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE ARGA	P3117100B	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000016.
14	0011-4693-2024-000040	AYUNTAMIENTO DE FUNES	P3110600H	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000015.
15	0011-4693-2024-000041	AYUNTAMIENTO DE FUNES	P3110600H	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000017.
16	0011-4693-2024-000042	AYUNTAMIENTO DE OLITE-ERRIBERRI	P3119100J	4.1.	La actuación propuesta no cumple con la base 4.1. de la convocatoria "se consideran gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios, se realicen dentro del plazo establecido en la convocatoria y conforme a la normativa que resulte de aplicación y se hayan pagado antes de finalizar el periodo de justificación de la subvención concedida"
17	0011-4693-2024-000044	AYUNTAMIENTO DE OLITE-ERRIBERRI	P3119100J	4.1.	Se trata de un gasto asociado a un proyecto considerado no subvencionable.
18	0011-4693-2024-000045	AYUNTAMIENTO DE FUNES	P3110600H	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000019.
19	0011-4693-2024-000046	AYUNTAMIENTO DE OLITE-ERRIBERRI	P3119100J	4.1.	Se trata de un gasto asociado a un proyecto considerado no subvencionable.
20	0011-4693-2024-000049	AYUNTAMIENTO DE EZCÁROZ/EZKAROZE	P3109200J	4.8.i.	Tras el análisis de la propuesta presentada, no ha quedado acreditado que la realización de dicho proyecto vaya a suponer una reducción del riesgo de los desbordamientos del río Salazar en la zona urbana de la localidad.
21	0011-4693-2024-000060	AYUNTAMIENTO DE MURIETA	P3117700I	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000009.
22	0011-4693-2024-000061	AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	P3122700B	8.4.	Inadmisión a trámite: Solicitud mal formulada. Solamente se realiza para corregir una errata encontrada en el anexo I de la solicitud correspondiente al 0011-4693-2024-000035.
23	0011-4693-2024-000063	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARANGUREN	P3102300E	8.4.	Documentación incompleta. Solo presentan Anexo I y no subsanan en plazo.
24	0011-4693-2024-000066	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000023.
25	0011-4693-2024-000068	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G	13.2.b	No subvencionable por no contar las licencias y autorizaciones preceptivas en el momento de inicio de las actuaciones subvencionadas.
26	0011-4693-2024-000069	AYUNTAMIENTO DE BURLADA	P3126600J	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000030.
27	0011-4693-2024-000071	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G	13.2.b	No subvencionable por no contar las licencias y autorizaciones preceptivas en el momento de inicio de las actuaciones subvencionadas.
28	0011-4693-2024-000076	AYUNTAMIENTO DE ESTELLA-LIZARRA	P3109600A	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000036.



CSV: 25722AEF0B61A0DC
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACHV XQYT LPUV Z4QQ

Resolucion Concesion_01_1142E-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)



SELLO

LESAKA
Registro de Entrada n.º 3197/2024
Copia auténtica
19/11/2024 9:40

Nº	EXPEDIENTE	TITULAR	NIF	BASE	MOTIVO DENEGACIÓN O INADMISIÓN
29	0011-4693-2024-000077	AYUNTAMIENTO DE ESTELLA-LIZARRA	P3109600A	4.1.	No pueden ser subvencionados aquellos gastos que no respondan de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada o no resulten estrictamente necesarios. La actuación propuesta no demuestra una reducción del riesgo de inundación en la zona de actuación, pudiendo llegar a suponer afecciones a terceros.
30	0011-4693-2024-000078	AYUNTAMIENTO DE HUARTE/UHARTEKO UDALA	P3112100G	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000038.
31	0011-4693-2024-000079	AYUNTAMIENTO DE HUARTE/UHARTEKO UDALA	P3112100G	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000034.
32	0011-4693-2024-000080	AYUNTAMIENTO DE ALLO	P3101200H	4.8.i y 4.8.c	No se ha detallado ni justificado con el nivel de detalle necesario las actuaciones a ejecutar (4.8.i) y las actuaciones de recuperación de los taludes se consideran obras de reparación, no subvencionables (4.8.c).



CSV: 25722AEF0B61A0DC
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACHV XQYT LPUV Z4QQ

Resolucion Concesion_01_1142E-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)



SELLO

LESAKA
Registro de Entrada n.º 3197/2024
Copia auténtica
19/11/2024 9:40

Línea 2. Actuaciones asociadas a la implantación de los distintos mecanismos de protección civil recogidos en los PGRI y planes autonómicos de protección civil, tales como la redacción o actualización de planes de protección civil, sistemas de avisos y alertas, actividades de fomento de la autoprotección y adaptación al riesgo de inundación, etc.

Nº	EXPEDIENTE	TITULAR	NIF	BASE	MOTIVO DENEGACIÓN
1	0011-4693-2024-000013	AYUNTAMIENTO PERALTA	P3120200E	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000005.
2	0011-4693-2024-000014	AYUNTAMIENTO PERALTA	P3120200E	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000007.
3	0011-4693-2024-000028	AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA – GARES	P3120600F	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000013.
4	0011-4693-2024-000029	AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA – GARES	P3120600F	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000012.
5	0011-4693-2024-000064	AYUNTAMIENTO DE BURLADA	P3126600J	8.4	Inadmisión a trámite: Solicitud mal formulada. Según la base 8.4, deberá realizarse una solicitud por cada actuación. En este caso, se solicitan tres actuaciones, que son subsanadas posteriormente con la presentación de tres nuevos expedientes.
6	0011-4693-2024-000070	AYUNTAMIENTO DE BURLADA	P3126600J	4.8.i	Denegación: no son subvencionables las actuaciones por que no están directamente relacionadas con la finalidad objeto de la subvención. El Plan Municipal de Protección Civil, debido a su envergadura y carácter general, no se relaciona directamente con el objeto de las subvenciones, es decir, la adaptación al riesgo de inundación.
7	0011-4693-2024-000072	AYUNTAMIENTO DE BURLADA	P3126600J	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000032.
8	0011-4693-2024-000073	AYUNTAMIENTO DE BURLADA	P3126600J	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000033.
9	0011-4693-2024-000074	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente 0011-4711-2024-000028.
10	0011-4693-2024-000075	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G	15.1	Actuaciones presentadas simultáneamente en la convocatoria Estrategia Ebro Resilience, gestionada por la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Atendiendo a la base 15.1., se realiza propuesta de concesión en la citada convocatoria, en el expediente. 0011-4711-2024-000029.



CSV: 25722AEF0B61A0DC
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACHV XQYT LPUV Z4QQ

Resolucion Concesion_01_1142E-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



FIRMADO POR

GOBIERNO DE NAVARRA
15/11/2024 (según el firmante)

ANEXO IV: RELACIÓN DE SOLICITUDES DE LAS QUE SE HA DESISTIDO

TIPO DE AYUDA: “Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de toda Navarra”. Convocatoria 2024.

Línea 1. Obras de recuperación ambiental y mejora del estado de cauces y riberas que contribuyan además a la reducción del riesgo de inundación, con incidencia en los tramos urbanos, incluyendo actuaciones de adaptación al riesgo de inundación en elementos vulnerables situados en zonas inundables y actuaciones específicas de protección de zonas urbanas.

Nº	EXPEDIENTE	TITULAR	NIF	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
1	0011-4693-2024-000006	AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO	P3106400I	Instancia 2024/928595, de fecha 05 de julio de 2024
2	0011-4693-2024-000053	AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS	P3106100E	Instancia 2024/956953, de fecha 16 de julio de 2024
3	0011-4693-2024-000054	AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS	P3106100E	Instancia 2024/956967, de fecha 16 de julio de 2024
4	0011-4693-2024-000059	CONCEJO DE ARTIEDA	P3136300E	Instancia 2024/1316541, de fecha 30 de septiembre de 2024



SELLO

LESAKA
Registro de Entrada n.º 3197/2024
Copia auténtica
19/11/2024 9:40



CSV: 25722AEF0B61A0DC
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-11-15 16:56:42



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACHV XQYT LPUV Z4QQ

Resolucion Concesion_01_1142E-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>